

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULINNOVA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a 11 de abril de 2017, en el local social de la compañía CONSULINNOVA CIA. LTDA." Ubicada en la calle Alfonso Carrasco s/n e intersección con la Unidad Nacional, siendo las quince horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios estando presentes el ciento por ciento de los mismos, esto es: Rafael Vega Vintimilla, propietario de 134 participaciones sociales del valor de un dólar cada una; Virgilio Espinoza Vásquez, propietario de 133 participaciones sociales del valor de un dólar cada una; y, Enrique Serrano Cordero, propietario de 133 participaciones sociales del valor de un dólar cada una. Preside la Junta el Dr. Rafael Vega Vintimilla, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa en calidad de Secretario el Dr. Virgilio Espinoza Vásquez, en su calidad de Gerente de la Compañía. Los socios por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, conforme lo disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación el presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los socios el siguiente orden de día:

UNO: INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016;

DOS: CONOCIMIENTO DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Puesto a consideración de los socios el orden del día, éstos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a considerar y resolver de la siguiente manera.- UNO: INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016: El Señor Gerente procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2016 el mismo que en conocimiento de los señores-socios es aprobado por unanimidad acogiendo las observaciones que realiza el señor Gerente, con lo cual se concluye el tratamiento del punto N° uno del orden del día.

El presidente de la compañía pone en consideración de los socios el punto número DOS: CONOCIMIENTO DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

En conocimiento de los socios, el estado financiero del 2016 y considerando la situación económica difícil que actualmente atraviesa tanto el sector público y el sector privado la Junta General de Accionistas, acoge la sugerencia del Gerente de la Compañía y

resuelve que se concluya con los trámites legales requeridos para la disolución de la compañía.

El balance en este año no refleja ningún movimiento, siendo su patrimonio el capital con el que se constituyó la compañía. Los socios proceden a realizar la aprobación del balance tal como se ha presentado en forma unánime, habiéndose agostado en este punto el orden del día y la agenda que se formuló. El presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por secretaría se procede a su lectura, y se lo aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las dieciséis horas 10 minutos firmando para su constancia los socios de la compañía en unidad del presidente y secretario de la junta.



RAFAEL VEGA VINTIMILLA
SOCIO PRESIDENTE



VIRGILIO ESPINOZA VASQUEZ
SOCIO GERENTE



ENRIQUE SERRANO CORDERO
SOCIO